

LUISA FERNANDA NIÑO SIERRA
Correo electrónico: luiferna45@hotmail.com.
Dirección Física: calle 16 24-35 edificio
Maqroll –Bucaramanga - oficina 301
FIJO 607 6854599- MOVIL 310-5763904

Señor

JUEZ –JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPALDE BOGOTA D.C
E. S. D.

RAD. 110014003020-2021-00653-00
REFERENCIA PROCESO EJECUTIVO 110014003020-2021-00653-00
DEMANDADO A.P. POSTES MEDINA
DEMANDANTE TRANSPORTES MTM SERVICIOS TERCERIZADOS SAS

Asunto: Allego Liquidación Actualizada de la Obligación

LUISA FERNANDA NIÑO SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.330.081 de Bucaramanga, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional N° 314.858 del Consejo Superior de la Judicatura, vecina de esta ciudad, actuando en representación de la parte accionante dentro del proceso de la referencia, me permito allegar a su despacho LA **LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DE LA OBLIGACIÓN**, del presente proceso, liquidación ésta que para ser clara debe tenerse en cuenta la variación en el correr del tiempo así:

Numero Factura	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Valor Total	DIAS MORA	Intereses Moratorios	Total Factura
FBUG 692	07/01/2021	07/02/2021	\$ 4.400.000	799 al 17/04/2023	\$2.575.000	\$ 6.975.000
FBUG 695	07/01/2021	07/02/2021	\$ 1.800.000	799 al 17/04/2023	\$1.048.000	\$ 2.848.000
			\$ 6.200.000		\$ 3.623.000	\$ 9.823.000

Ruego señor juez tener en cuenta la relación que adjunto de intereses moratorios desde el día siete (07) de enero del 2021 hasta el día diecisiete (17) de abril del hogño por valor e de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE (\$9.823.000) que es capital más intereses de mora.

Del señor Juez



LUISA FERNANDA NIÑO SIERRA
CC63.330.081 de Bucaramanga
TP 314.858 del CSJ

RV: LIQUIDACION ACTUALIZADA 2021-653

Recepcion Memoriales Juzgado 20 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá D.C.
<memorialesj20pqcmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 18/04/2023 10:48

Para: Juzgado 20 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl20bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; luisa fernanda niño sierra <luifer45@hotmail.com>

 1 archivos adjuntos (136 KB)

LIQUIDACION-AP POSTES MEDINA EU.pdf;

Señores:

Juzgado 20 Civil Municipal

Por medio del presente me permito enviar el correo de la referencia por considerarlo de su competencia.

Cordialmente,

Orlando Barbosa Garzón

Citador

Juzgado Veinte (20) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.

Carrera 10 No.19- 65 Edificio CAMACOL Piso

De: Juzgado 20 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j20pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: martes, 18 de abril de 2023 9:19

Para: Recepcion Memoriales Juzgado 20 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá D.C.

<memorialesj20pqcmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: LIQUIDACION ACTUALIZADA 2021-653

De: luisa fernanda niño sierra <luifer45@hotmail.com>

Enviado: martes, 18 de abril de 2023 9:16 a. m.

Para: Juzgado 20 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Bogotá - Bogotá D.C.

<j20pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: LIQUIDACION ACTUALIZADA 2021-653

Buenos días,

Señor

JUEZ –JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPALDE BOGOTA D.C

E. S. D.

RAD. 110014003020-2021-00653-00
REFERENCIA PROCESO EJECUTIVO 110014003020-2021-00653-00
DEMANDADO A.P. POSTES MEDINA
DEMANDANTE TRANSPORTES MTM SERVICIOS TERCERIZADOS SAS

LUISA FERNANDA NIÑO SIERRA, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.330.081 de Bucaramanga, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional N° 314.858 del Consejo Superior de la Judicatura, quedo atenta al acuso de recibido.